



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA

QUE MEDIANTE FALLO CALENDADO EL DOS (02) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DE LA **DRA. HILDA GONZÁLEZ NEIRA**, SE **CONFIRMO EL FALLO** PROFERIDO POR LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA QUE NEGÓ LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - NATALIA ROJAS ESCOBAR – COMO AGENTE OFICIOSO DEL MENOR ANDRÉS QUERAGAMA RIVERA CONTRA LOS JUZGADOS PRIMERO Y SEGUNDO DE FAMILIA DE PEREIRA, OTROS. CON RADICADO EL **NO. 66001-22-13-000-2022-00457-01//STC755-2023**. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO FALLO A **FRANCISCO QUERAGAMA Q., HERMILDA RIVERA SINTUA** Y A TODAS LAS PARTES, TERCEROS O INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA DE LA SALA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL DIA 06 DE FEBRERO DE 2023 A LAS 8:00AM VENCE: EL 06 DE FEBRERO DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

LQ

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

